

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA  
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

**SESION ORDINARIA N° 21  
28 DE JULIO DE 2021**

**1.- Apertura de la Sesión.**

Siendo las 11:15 horas, se abre la Sesión, presidida por el Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar, realizada mediante modalidad remota, vía ZOOM, con la conexión de los señores (as) Concejales(as):

<b>CONCEJAL/A</b>	<b>ASISTENCIA</b>
Doña Silvana Poblete Romero	Conectada
Don Cristian Carmona Macaya	Conectado
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Conectada
Don José Luis Pavez Inostroza	Conectado
Doña Aida Chacón Barraza	Conectada
Don Sergio Urbina Núñez	Conectado
Don José Luis Díaz Díaz	Conectado
Doña Karla Aceituno Saldías	Conectada

**2.- Cuentas**

En cuentas, el señor Alcalde Luis Felipe Delpin Aguilar informa en detalle los siguientes temas:

- Informa que en relación a la Pandemia en la comuna de La Granja, tenemos al día de hoy solo 76 casos activos por COVID-19.
- Señala que, respecto de la Campaña de Vacunación por COVID-19, lamentablemente existe un déficit de vacunas a nivel nacional, y en la comuna se dispone lo siguiente:

Pfizer	72 dosis
Sinovac	507 dosis
Astrazeneca	140 dosis
Cansino	No hay
<b>Total</b>	<b>719sis</b>

- c) Informa el estado del proceso de vacunación por COVID-19 en la comuna de La Granja, complementando que al 75% de los vecinos/a se les han aplicado las dos dosis prescritas por la autoridad sanitaria:

Sinovac	121.000 dosis
Pfizer	50.329 dosis
Astrazeneca	2.860 dosis
Cansino	3.888

- d) Da cuenta que el Vertedero Santa Marta, con el que el municipio mantiene una relación contractual como Centro de Disposición final de residuos sólidos, informó que cierra sus instalaciones el día 14 de agosto de 2021, y que el municipio deberá arbitrar las medidas correspondientes para dar continuidad en esta materia.

### 3.- Aprobación del Concejo Municipal de Modificación presupuestaria N° 07- Municipal

Expone: Oscar Peyrin K.- Director DAF

Señor Oscar Peyrin:

Expone siguiente la presentación, que da cuenta de la propuesta de MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07- MUNICIPAL:

AUMENTA INGRESOS							M\$	SP
						50% MULTAS RECIBIDAS RMNP OTROS MUN. TAG	25.000	1
115	08	02		005	003			
<b>TOTAL</b>							<b>25.000</b>	
AUMENTA GASTOS							M\$	
						Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	15.000	1
215	24	03		092	002			
						Cumplimiento de Sentencias	10.000	1
215	26	02		001				
<b>TOTAL</b>							<b>25.000</b>	
AUMENTA INGRESOS							M\$	
						ANTICIPO APOORTE FCM LEY RETIRO PERSONAL	55.000	1
115	08	03		003	002	002		
<b>TOTAL</b>							<b>55.000</b>	
AUMENTA GASTOS							M\$	

	215	23	01		004	001		Desahucios e Indemnizaciones Municipal	55.000	1
								<b>TOTAL</b>	<b>55.000</b>	
<b>DISMINUYE GASTOS</b>									<b>M\$</b>	
	215	34	07		001			Deuda Flotante - Facturas	15.900	1
								<b>TOTAL</b>	<b>15.900</b>	
<b>AUMENTA GASTOS</b>									<b>M\$</b>	
	215	21	01		005	003	002	Bono Ley 21,351	5.650	1
	215	21	02		005	003	002	Bono Ley 21,351	2.250	1
	215	22	05		004			Correos	8000	1
								<b>TOTAL</b>	<b>15.900</b>	
(INCORPORA PROYECTO PMU 2021)										
<b>AUMENTA INGRESOS</b>									<b>M\$</b>	
	115	13		03	002	001	103	MEJORAMIENTO PLAZA DIACONO VILLANUEVA (PMU 2021)	59.986	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>										
	215	31		02	004	182		MEJORAMIENTO PLAZA DIACONO VILLANUEVA (PMU 2021)	59.986	2
(INCORPORA PROYECTO FIGEM 2021)										
<b>AUMENTA INGRESOS</b>									<b>M\$</b>	
	115	13	03		002	999	003	Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021	61.961	1
<b>AUMENTA GASTOS</b>										
	215	31		02	004	183		Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021	61.961	2

Votación del punto de tabla:

ALCALDE/CONCEJAL(A)	VOTACION
Don Luis Felipe Delpin Aguilar	Aprueba
Doña Silvana Poblete Romero	Aprueba
Don Cristian Carmona Macaya	Aprueba
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Aprueba
Don José Luis Pavez Inostroza	Aprueba
Doña Aida Chacón Barraza	Aprueba
Don Sergio Urbina Núñez	Aprueba
Don José Luis Díaz Díaz	Aprueba
Doña Karla Aceituno Saldías	Aprueba

## ACUERDO N° 103

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 21, verificada el día 28 de Julio de 2021, es presidida por el Señor Alcalde DON LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR con la conexión de los(as) Señores(as) Concejales(as): DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA; DOÑA AIDA CHACÓN BARRAZA; DON SERGIO URBINA NÚÑEZ; DON JOSÉ LUIS DÍAZ DÍAZ; DOÑA KARLA ACEITUNO SALDIAS, el Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes conectados, y con el voto favorable del Señor Alcalde, aprobaron la Modificación presupuestaria N° 07- Municipal, presentado por el Director de Administración y Finanzas Municipal.

#### 4.- Aprobación del Concejo Municipal de las comisiones permanentes de trabajo de los Sres./as. Concejales/as.

**Expone: Luis Acevedo Q.-Secretario Municipal**

Señor Luis Acevedo:

Informa que el día martes 13 de julio de 2021, se reunió con los concejales/as, acordándose la siguiente propuesta de comisiones de trabajos de los ediles:

Comisión	Concejal/a Presidente/a	Concejal/a Secretario/a
Educación	José Luis Pavez Inostroza	Bernardita Aguirre Cabezas
Salud	Bernardita Aguirre Cabezas	Karla Aceituno Saldías
Desarrollo Social y Comunitario	Aída Chacón Barraza	José Luis Pavez Inostroza
Comunicación, Cultura, Deporte y Recreación	Cristian Carmona Macaya	Karla Aceituno Saldías
Protección Vecinal	Karla Aceituno Saldías	Jose Luis Díaz Díaz
Desarrollo Urbano y Medioambiente	Jose Luis Díaz Díaz	Aída Chacón Barraza
Hacienda	Silvana Poblete Romero	Sergio Urbina Núñez
Alcoholes	Sergio Urbina Núñez	

Votación del punto de tabla:

ALCALDE/CONCEJAL(A)	VOTACION
Don Luis Felipe Delpin Aguilar	Aprueba
Doña Silvana Poblete Romero	Aprueba
Don Cristian Carmona Macaya	Aprueba
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Aprueba
Don José Luis Pavez Inostroza	Aprueba
Doña Aida Chacón Barraza	Aprueba
Don Sergio Urbina Núñez	Aprueba
Don José Luis Díaz Díaz	Aprueba
Doña Karla Aceituno Saldías	Aprueba

#### ACUERDO N° 104

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 21, verificada el día 28 de Julio de 2021, es presidida por el Señor Alcalde DON LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR con la conexión de los(as) Señores(as) Concejales(as): DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA; DOÑA AIDA CHACÓN BARRAZA; DON SERGIO URBINA NÚÑEZ; DON JOSÉ LUIS DÍAZ DÍAZ; DOÑA KARLA ACEITUNO SALDIAS, el Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes conectados, y con el voto favorable del Señor Alcalde, aprobaron las Comisiones permanentes de trabajo de los Señores(as) Concejales(as), quedando como a continuación se indica:

Comisión	Concejal/a Presidente/a	Concejal/a Secretario/a
Educación	José Luis Pavez Inostroza	Bernardita Aguirre Cabezas
Salud	Bernardita Aguirre Cabezas	Karla Aceituno Saldías
Desarrollo Social y Comunitario	Aída Chacón Barraza	José Luis Pavez Inostroza
Comunicación, Cultura, Deporte y Recreación	Cristian Carmona Macaya	Karla Aceituno Saldías
Protección Vecinal	Karla Aceituno Saldías	Jose Luis Díaz Díaz
Desarrollo Urbano y Medioambiente	Jose Luis Díaz Díaz	Aída Chacón Barraza
Hacienda	Silvana Poblete Romero	Sergio Urbina Núñez
Alcoholes	Sergio Urbina Núñez	

**5.- Aprobación del Concejo Municipal para la designación de los Concejales/as Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, regulado en los artículos 104 A y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de**

**Municipalidades, en su texto refundido por D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior,  
del 09 de Mayo del 2006**

**Expone: Luis Acevedo Q-Secretario Municipal**

Señor Luis Acevedo:

Informa que corresponde efectuar la designación de los/as señores/as Concejales/as, que van a integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, regulado en los artículos 104 A y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido por D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, del 09 de Mayo del 2006. Agrega que, también el día martes 13 de julio de 2021, se reunió con los concejales/as, acordándose la siguiente propuesta de integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

Votación del punto de tabla:

<b>ALCALDE/CONCEJAL(A)</b>	<b>VOTACION</b>
Don Luis Felipe Delpin Aguilar	Aprueba
Doña Silvana Poblete Romero	Aprueba
Don Cristian Carmona Macaya	Aprueba
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Aprueba
Don José Luis Pavez Inostroza	Aprueba
Doña Aida Chacón Barraza	Aprueba
Don Sergio Urbina Núñez	Aprueba
Don José Luis Díaz Díaz	Aprueba
Doña Karla Aceituno Saldías	Aprueba

**ACUERDO N° 105**

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 21, verificada el día 28 de Julio de 2021, es presidida por el Señor Alcalde DON LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR con la conexión de los(as) Señores(as) Concejales(as): DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA; DOÑA AIDA CHACÓN BARRAZA; DON SERGIO URBINA NÚÑEZ; DON JOSÉ LUIS DÍAZ DÍAZ; DOÑA KARLA ACEITUNO SALDIAS, el Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes conectados, y con el voto favorable del Señor Alcalde, aprobaron la designación de los/as Señores/as Concejales/as: Doña Silvana Poblete Romero y Don José Luis Pavez Inostroza como Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, regulado en los artículos 104 A y

siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido por D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, del 09 de Mayo del 2006.

**6.- Aprobación del Concejo Municipal para el Llamado a Licitación y posterior suscripción de contrato del Proyecto PMU, denominado “Mejoramiento Plaza Diacono Villanueva”, lo anterior por superar las 500 UTM.**

**Expone: Romina Flores M.-Profesional SECPLA**

Señora Romina Flores:

Señala que está solicitando la aprobación del Concejo Municipal para proceder al Llamado a Licitación Pública y posterior suscripción de contrato del Proyecto PMU, denominado “Mejoramiento Plaza Diacono Villanueva”, por superar las 500 UTM.

A continuación expone la siguiente presentación:



**PROYECTO DE INVERSIÓN COMUNAL**  
**“MEJORAMIENTO PLAZA DIÁCONO VILLANUEVA”**  
**FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE RM**  
**CODIGO DE POSTULACIÓN: 1-C-2020-1315**  
**MONTO APROBADO: \$59.986.487.-**



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



## CONTEXTO TERRITORIAL

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar constantemente los espacios públicos y ofrecer a la comunidad de La Granja, lugares de encuentro social estándar urbano y más seguridad, presenta que se detalla a conti









**MUCHAS GRACIAS!**



Votación del punto de tabla:

<b>ALCALDE/CONCEJAL(A)</b>	<b>VOTACION</b>
Don Luis Felipe Delpin Aguilar	Aprueba
Doña Silvana Poblete Romero	Aprueba
Don Cristian Carmona Macaya	Aprueba
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Aprueba
Don José Luis Pavez Inostroza	Aprueba
Doña Aida Chacón Barraza	Aprueba
Don Sergio Urbina Núñez	Aprueba
Don José Luis Díaz Díaz	Aprueba
Doña Karla Aceituno Saldías	Aprueba

#### ACUERDO N° 106

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 21, verificada el día 28 de Julio de 2021, es presidida por el Señor Alcalde DON LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR con la conexión de los(as) Señores(as) Concejales(as): DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA; DOÑA AIDA CHACÓN BARRAZA; DON SERGIO URBINA NÚÑEZ; DON JOSÉ LUIS DÍAZ DÍAZ; DOÑA KARLA

ACEITUNO SALDIAS, el Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes conectados, y con el voto favorable del Señor Alcalde, aprobaron el Llamado a Licitación y posterior suscripción de contrato del Proyecto PMU, denominado “Mejoramiento Plaza Diacono Villanueva”.

Lo anterior, en virtud que el monto del Contrato, superará las 500 UTM, en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 7.- Aprobación del Concejo Municipal para el Llamado a licitación y posterior suscripción de contrato por la "CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN BAÑOS ALCANTARILLADO COSAM", lo anterior por superar las 500 UTM**  
**Expone: Patricio Villanueva R. –Director(S) DASM**

**A raíz de diversas consultas efectuadas por los concejales/as, el señor Alcalde dispone suspender la exposición y votación del tema, para una próxima sesión del concejo municipal, con la finalidad de adecuar la presentación a las múltiples observaciones efectuadas por los ediles.**

## **8.- Incidentes**

Señor Alcalde:

Da la palabra a don Luis Acevedo, Secretario Municipal, para referirse a una donación efectuada al municipio.

Señor Luis Acevedo:

Informa al Concejo Municipal respecto de la Donación que la Empresa IDEAL S.A., RUT N° 82.623.500-4, efectuó a la Municipalidad de La Granja, con fecha 11 de Marzo de 2021, consistente en 3.000 Colchones Inflables y 3.000 Juegos de paletas, para ser entregados en la Celebración del Día del Niño de la comuna, por un monto de \$9.771.090.- (Nueve millones setecientos setenta y un mil noventa pesos). En razón de lo anterior, hace presente que se requiere la aprobación del concejo municipal, para proceder a aceptar la donación.

Votación del incidente:

ALCALDE/CONCEJAL(A)	VOTACION
Don Luis Felipe Delpin Aguilar	Aprueba
Doña Silvana Poblete Romero	Aprueba
Don Cristian Carmona Macaya	Aprueba
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Aprueba
Don José Luis Pavez Inostroza	Aprueba
Doña Aida Chacón Barraza	Aprueba
Don Sergio Urbina Núñez	Aprueba
Don José Luis Díaz Díaz	Aprueba
Doña Karla Aceituno Saldías	Aprueba

#### ACUERDO N° 107

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 21, verificada el día 28 de Julio de 2021, es presidida por el Señor Alcalde DON LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR con la conexión de los(as) Señores(as) Concejales(as): DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA; DOÑA AIDA CHACÓN BARRAZA; DON SERGIO URBINA NÚÑEZ; DON JOSÉ LUIS DÍAZ DÍAZ; DOÑA KARLA ACEITUNO SALDIAS, el Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes conectados, y con el voto favorable del Señor Alcalde, aprobaron aceptar la Donación que, con fecha 11 de Marzo de 2021, la Empresa IDEAL S.A. RUT N° 82.623.500-4, domiciliada en Cañaveral 100- Quilicura- Santiago, entregó a la Municipalidad de La Granja, consistente en 3.000 Colchones Inflables y 3.000 Juegos de paletas, para ser entregados en la Celebración del Día del Niño de la comuna, por un monto de \$9.771.090.- (Nueve millones setecientos setenta y un mil noventa pesos), y cuyo detalle queda expresado mediante Decreto alcaldicio N° 1376 de fecha 28 de Julio de 2021.

#### Concejal Cristian Carmona:

- a) Hace presente que este año 2021, se cumple 50 años del Mural de Matta “El Primer Gol del Pueblo Chileno”, y consulta, por una parte, si desde la Corporación Cultural, se efectuará una presentación al Concejo por este hito y, por otra, si se está estudiando efectuar una conmemoración por parte del Municipio.

Señor Alcalde:

Informa que se estudiará el tema planteado por el Concejal Cristian Carmona, y agrega que permanentemente se efectúan exposiciones en la Corporación Cultural, en su rol de difusor de las artes y la cultura en la comuna.

Concejala Karla Aceituno:

- a) Informa respecto de un Kiosco abandonado, que se encuentre en la intersección de las calles Eisenhower con 17 Poniente, lo que genera una sensación de inseguridad para los vecinos del sector.
- b) Luego, en relación con la construcción de veredas que se están realizando en la comuna, en la cual los vecinos de General Aracena le informaron que los trabajadores están cobrando por rellenar con la tierra que fue removida. Luego, consulta quién fiscaliza la ejecución de obras.
- c) Informa que una escuela de fútbol, específicamente de Don Fernando Farías, le comentaron que practicaban fútbol en un recinto, pero ahora no se los quieren facilitar.
- d) Consulta si en la cancha N° 1, de la población Yungay, se van a efectuar obras o alguna intervención, ya que vecinos del sector le informaron que es un foco de basura y delincuencia

Señor Alcalde:

- Informa que se estudiarán los temas planteados por la Concejala Karla Aceituno.
- A continuación, señala que en el desarrollo de las obras, el Municipio establece inspectores técnicos (ITO) para la correcta ejecución de las mismas. Luego, instruye a al Director de Obras Municipales, revisar el tema planteado por la concejala Aceituno.
- Luego, en relación a la escuela de fútbol aludida por la Concejala Aceituno, informa que se trata de un proyecto privado, y que el municipio está privilegiando las actividades deportivas de organizaciones sociales, ya que no tienen fin de lucro.
- Finalmente, respecto de la cancha N° 1 de la población Yungay, señala que ya existe un proyecto para poder reconstruirla.

Concejala Bernardita Aguirre:

- a) Propone, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, y en relación al punto 7° de la tabla, una visita al COSAM, el día lunes 02 de Agosto, a las 12:00 horas, para ver en terreno los trabajos que se desean realizar a través del Proyecto de la "CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN BAÑOS ALCANTARILLADO COSAM".

Señor Alcalde:

Solicita al Jefe(S) del DASM coordinarse con los señores concejales/as, en atención a lo planteado por la concejala Bernardita Aguirre.

**No habiendo más incidentes, el señor Alcalde cierra la Sesión las 13:16 horas.**

### CERTIFICACION DE ACTA SESION ORDINARIA Nº 21

El Secretario Municipal que suscribe, certifica en su calidad de Ministro de Fe, que la presente acta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a los puntos tratados en Sesión Ordinaria Nº 21 de fecha 28 de Julio de 2021, efectuada mediante conexión remota vía ZOOM, presidida por el Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar y que, en su oportunidad, será sometida a la aprobación del Concejo Municipal.



**LUIS ACEVEDO QUINTANILLA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LAQ/rgm